

ANEXO 1 DEFINICIONES MAD



Versión: 01 del 04 de agosto de 2022



Definiciones	
A	
Acuerdo Marco	Es el acuerdo de voluntades suscrito entre Colombia Compra Eficiente y los Oferentes adjudicatarios.
Acciones afirmativas	Las acciones afirmativas como género y las medidas de discriminación positiva o inversa como especie, están dirigidas a remover diferencias fácticas que si bien son reales no deben continuar en un Estado cuya finalidad primordial es conseguir una sociedad más equitativa y justa
A.C.F.C	Siglas para referirse a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
ADR	Sigla para hacer referencia a la Agencia de Desarrollo Rural
Agroecología:	Disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social.
AGRNET	Sigla para hacer referencia a la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano.
ALFM	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
B	
Bienes y servicios de características técnicas uniformes	Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
C	
Catálogo	Es la ficha que contiene: (a) la lista de los bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por el Acuerdo Marco, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco.
CCE	Siglas para referirse a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-
Ciclo de vida	Se entenderán comprendidos dentro del "ciclo de vida" de un producto, obra o servicio todas las fases consecutivas o interrelacionadas que se sucedan durante su existencia y, en todo caso: la investigación y el desarrollo que deba llevarse a cabo, la fabricación o producción, la comercialización y las condiciones en que esta tenga lugar, el transporte, la utilización y el mantenimiento, la adquisición de las materias primas necesarias y la generación de recursos; todo ello hasta que se produzca la eliminación, el desmantelamiento o el final de la utilización.
Cotización	Es la Oferta presentada por el Proveedor en la Operación Secundaria como respuesta a una Solicitud de Cotización generada por la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
Circuitos cortos de comercialización:	Forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada, sin intermediario o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores.
Ciclos de menú:	Conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un periodo.
Comercio justo:	Es aquel que favorece las redes y la organización de productores locales, permite valorar el trabajo y la protección del medioambiente y genera responsabilidad de los consumidores al momento de la compra, permitiendo relaciones más solidarias entre estos y los productores.
Compras circulares	Adquisición de bienes, obras y servicios conforme a los principios derivados de la economía circular, procurando el uso eficiente de los recursos y la reutilización de los mismos, extendiendo su ciclo de vida manteniendo su durabilidad y calidad. Las compras circulares buscan cambiar el modelo de producción y consumo lineal, en el cual lo que se consume inmediatamente se deshecha por un "modelo económico circular", en donde los desechos o residuos resultantes del consumo sirvan como insumo para el siguiente producto, obra o servicio a consumir, generando como resultado una cadena de consumo eficiente y sostenible con una tendencia al reaprovechamiento de los residuos. Las compras circulares crean nuevas oportunidades de negocio innovadores y eficientes en el tejido empresarial con el uso de los recursos ayudándolo a ser más competitivo.
CISAN	Sigla para hacer referencia a la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Compra local de alimentos:	Acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica

CÓDIGO CIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas.
Compras públicas sostenibles	Proceso mediante el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios públicos, de tal forma que generan Valor por Dinero con base en un análisis de todo el ciclo de vida, generando beneficios no sólo para la Entidad, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reducen al mínimo los daños al medio ambiente. De acuerdo con la ISO 204000 de 2017 sobre Compras Sostenibles, una compra sostenible es una compra que tiene mayor impacto positivo posible a nivel ambiental, social y económico durante todo su ciclo de vida.
Compras verdes	Adquisición de bienes, obras y servicios en los cuales se consideran tanto criterios técnicos como el comportamiento ambiental de los mismos, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente, en comparación con otros con los que compiten y que cumplen la misma función, ya sea por el modelo productivo de su bien, obra o servicio que complementan las buenas prácticas ambientales que se realizan en virtud de un requisito de ley. Las compras verdes se definen como las adquisiciones de bienes, obras o servicios con resultados lo más inocuos posibles para el medio ambiente, la salud y seguridad humana, en comparación con otros con los que compiten y que cumplen la misma función, o incluso que puedan generar impactos positivos sobre el medioambiente. Al contrario de lo que generalmente se cree, comprar verde no implica necesariamente un costo mayor, sino que implica un cambio de perspectiva, en donde una inversión puede ser más eficiente en un mediano plazo, generando una oportunidad de ganar-ganar para los países.
Criterios de sostenibilidad ambiental	Criterios que procuran la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su Ciclo de Vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.
Criterios de sostenibilidad económica	Criterios que permiten la incorporación de condiciones que consigan satisfacer de forma más conveniente la necesidad solicitada y que ayuden a determinar la oferta económicamente más ventajosa, considerando costos asociados y costos externos de un requerimiento. Además, estos criterios permiten obtener una mejor relación calidad-precio de la oferta a partir de la identificación de buenas prácticas de gestión empresarial y gestión financiera por parte del proveedor.
Criterios de sostenibilidad social	Criterios que buscan reducir las desigualdades sociales, así como promover la transparencia y el respeto a los derechos humanos, el cumplimiento y la adhesión a normativa y buenas prácticas internacionales de salud e higiene en el ámbito laboral.
D	
D.A.N.E	Sigla para hacer referencia al Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Debida diligencia	Proceso mediante el cual las organizaciones identifican, evalúan, previenen, mitigan y dan cuenta proactivamente de la forma en que abordan sus impactos adversos reales y potenciales como una parte integral de la toma de decisiones y de la gestión de riesgos

E	
Economía circular	Economía restauradora y regenerativa en su diseño, que tiene como objetivo mantener los productos, componentes y materiales en su máxima utilidad y valor en todo momento, <u>distintuando entre los ciclos técnicos y biológicos</u>
ENA	Sigla para hacer referencia a la Encuesta Nacional Agropecuaria
Entidades Compradoras	Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 o cualquier otra Entidad Estatal, que de manera autónoma, decida comprar por medio del presente Acuerdo Marco.
Entidades Compradoras de Régimen Especial de Contratación	Son las entidades estatales que realizan sus procesos de contratación con un régimen distinto al previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y derivadas; es decir que no están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Estudio del Sector	Estudio de las condiciones del Sector del Proceso de Contratación para seleccionar los Proveedores del presente documento.
Esquemas Asociativos pequeños productores.	de Personas jurídicas u organizaciones de derecho privado, en las que los pequeños productores vinculados pretenden la mutua colaboración para el desarrollo de las actividades agropecuarias, agroindustriales, piscícolas y pesqueras que conforman su objeto, y pueden adoptar la forma de asociaciones agropecuarias y campesinas, y formas asociativas solidarias.
Evaluación de ciclo de vida	Compilación y evaluación de las entradas, salidas y posibles impactos ambientales y/o sociales de un producto o sistema de servicios a lo largo de su ciclo de vida.
F	
F.A.O:	Siglas para referirse a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Ficha Técnica de alimentos	Es el documento que contiene la información detallada del producto (alimento), describe sus características en cuanto a la composición, el proceso de elaboración, tipo y material de envase o empaque, condiciones de conservación y/o transporte.
G	
H	
I	
I.A.D	Instrumento de Agregación de Demanda
ICA	Siglas para referirse al Instituto Colombia Agropecuario
I.C.B.F	Siglas para referirse al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IFFF	Sigla para referirse a Institutional Food Procurement Programme - Programa Institucional de Compra Pública de Alimentos.
INVIMA	Siglas para referirse al Instituto Nacional de Vigilancia a Medicamentos y Alimentos
Inocuidad:	característica que garantiza que los alimentos no causan daño a nuestra salud, teniendo en cuenta que durante su producción o transformación se aplicaron medidas <u>de higiene para reducir cualquier riesgo de contaminación</u> .
Insumo:	Materias primas de origen agropecuario utilizadas para las preparaciones de productos agropecuarios procesados.
IPC	Sigla para hacer referencia al Índice de Precios de Consumo. El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base
J	
K	
L	
M	

Mecanismo de Agregación de Demanda	Mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.
Minuta (IAD)	Documento escrito que contiene los derechos y obligaciones de los proveedores y Entidades compradoras.
Minuta patrón de alimentos	Patrón de alimentos por grupos, en medidas, cantidades y frecuencias, para consumir en uno o varios tiempos de comida, que se ajusta a los requerimientos calóricos y de nutrientes de una población determinada de acuerdo con el grupo etario.
Multa	Sanción pecuniaria. Para efectos del presente documento y salvo disposición en contrario, la multa debe entenderse en salarios mínimos diarios legales vigentes.
MYPIME	Sigla para hacer referencia a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
N	
N.T.C	Sigla para hacer referencia a las Normas Técnicas Colombianas.
O	
Oferta	En la Operación Principal es la propuesta presentada por los interesados en ser Proveedores del al amparo del Acuerdo Marco en los términos del presente documento. En la Operación Secundaria es la respuesta que presenta a una Solicitud de Cotización generada por una Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
Operación Principal	Es el grupo de estudios, actividades y negociaciones adelantadas por Colombia Compra Eficiente para la celebración del Acuerdo Marco y el acuerdo entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores para la adquisición de .
Operación Secundaria	Son las actividades que deben adelantarse en la ejecución del Acuerdo Marco: (i) la Entidad Compradora para comprar, recibir y pagar el ; y (ii) el Proveedor para cotizar, prestar y facturar el . Esta Operación inicia con la Solicitud de Cotización elevada por la Entidad Compradora y finaliza con la colocación y aceptación de la Cotización más económica.
Orden de Compra	Es un contrato bilateral celebrado mediante la transacción de bienes y/o servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano celebrado entre el Proveedor y la Entidad Compradora.
Organizaciones de productores agropecuarios.	persona jurídica de derecho privado, constituida por quienes adelantan una actividad agrícola, pecuaria, forestal, piscícola o acuícola o por quienes representen actividades agroindustriales o de productores rurales que, a través del trabajo colectivo, la cohesión social y la integración, buscan aumentar la productividad y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias que realizan, con el objeto de defender o representar los intereses comunes de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector rural nacional.
Organizaciones de Agricultura Campesina Familiar Comunitaria.	Se consideran organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria aquellas que cumplan con los dos criterios que: por lo menos el 70% de los integrantes de la organización son productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, y la mayoría (por lo menos la mitad más uno) de los integrantes de los órganos directivos de la organización son productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria.

P	
P.A.E	Siglas para referirse al Programa de Alimentación Escolar
Plan anual de adquisiciones	El Plan Anual de Adquisiciones –en adelante PAA– es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal, toda vez que se trata de una herramienta para facilitar a las entidades identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios de acuerdo con el presupuesto asignado. Es decir, a través de él se programan y registran los requerimientos de adquisición de obras, bienes y servicios, de conformidad con los requerimientos efectuados por los responsables de cada una de las dependencias de la entidad . En ese contexto, el PAA constituye una herramienta para que las Entidades planeen sus compras y contrataciones con criterios de sostenibilidad ambiental y social, en la medida que en el PPA está contenida la información de las adquisiciones que la Entidad Estatal hará durante todo el año.
Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PEGIRS	El Plan de Gestión Integral de Residuos –en adelante PGIRS– constituye una herramienta fundamental dentro del establecimiento de un esquema de prestación del servicio de aseo, en la medida que es la hoja de ruta que define el modo y la forma de la prestación del servicio, independientemente del esquema que se adopte. El PGIRS es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por el ente territorial para el manejo de los residuos sólidos. Le corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS . Así, el PGIRS constituye otro instrumento que deberán observar las Entidades Estatales al fijarse metas de sostenibilidad en sus adquisiciones y al momento de estructurar sus Procesos de Contratación en los que se requiera un manejo de residuos.
Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales – PIGCS	Los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales -en adelante PIGCCS- son los instrumentos a través de los cuales cada Ministerio identifica, evalúa y orienta la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al Cambio Climático en las políticas y regulaciones del respectivo sector. Los PIGCCS son instrumentos de planeación de largo plazo, definido en los planes de gobierno, para contar con una guía estratégica de las carteras de gobierno vinculadas a los compromisos y las metas que el país ha asumido frente al Cambio Climático en los diferentes escenarios mundiales, en especial en la Conferencia de París en 2015 – Acuerdo de París y la Agenda 2030 que define los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En consecuencia, estos planes constituyen un gran instrumento para incorporar criterios de sostenibilidad en las Compras Públicas, los cuales pueden ser consultados por las Entidades Estatales para adelantar su gestión contractual, dependiendo en sector al
Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial – PIGCCT	Los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales -en adelante PIGCCT- son los instrumentos a través de los cuales las entidades territoriales y autoridades ambientales regionales identifican, evalúan, priorizan, y definen medidas y acciones de adaptación y de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, para ser implementados en el territorio para el cual han sido formulados. Estos instrumentos de planeación han tomado especial relevancia puesto que resultan ser el medio a través de los cuales se decanta la Política Nacional de Cambio Climático y se alinean los esfuerzos que en torno a la gestión del cambio climático se dan desde los territorios, con las apuestas a nivel país. De allí que resulten ser mecanismos que favorecen la implementación de medidas de mayor impacto que se materialicen en iniciativas, propuestas, proyectos y programas de cambio climático que contribuyan a la consolidación de territorios más resiliente, con un desarrollo rural y urbano bajo en carbono . Este in los países, puede formular e impulsar en el marco de los demás instrumentos de planeación que tengan incidencia en el territorio, como son los planes de Compras Públicas Sostenibles de cada territorio.
Planes de Ordenación y Manejo de Cuentas Hidrográficas – POMCA	Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuentas Hidrográficas –en adelante POMCA– son el instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca. El POMCA contiene medidas y acciones para el manejo y administración de los recursos naturales renovables, así como la protección, conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos. También contiene medidas para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo en la cuenca. En atención a las medidas que contiene, cada Entidad Estatal debe consultar el POMCA de su territorio, con miras a respetar las acciones planteadas en el mismo en relación con los recursos naturales al momento de estructurar un Proceso de Contratación.

Planes de Ordenamiento Territorial – POT	El Plan de Ordenamiento Territorial –en adelante POT– es el instrumento básico para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que orientan el desarrollo físico del territorio y la utilización o usos del suelo. Teniendo en cuenta que a través del POT se ordena el territorio urbano y rural y se establecen objetivos, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, este instrumento resulta ser eficaz para la inclusión de políticas medioambientales que guíen la gestión de las Entidades Públicas a las cuales cubija.
Pequeño Productor:	Aquellas personas naturales que cumplan con los requisitos consagrados en el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto número 1071 de 2015, modificado por el artículo 1o del Decreto número 691 de 2018, o la norma que los modifique o los sustituya.
Perecederos y no perecederos (alimentos)	Los alimentos perecederos son aquellos que debido a su tipo o condición puedan deteriorarse con facilidad. Los alimentos no perecederos son aquellos que no necesitan refrigeración en estado natural, duran mucho más tiempo y sus condiciones de almacenamiento son menos exigentes.
PIB	Sigla para hacer referencia al Producto Interno Bruto. El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).
Productos agropecuarios.	Productos cosechados, recolectados, seleccionados, lavados e incluso empacados, y aquellos que por sus características naturales conservan sus calidades aptas para la comercialización y el consumo durante un plazo inferior a 30 días, o que precisan condiciones de temperatura regulada, de comercialización y de transporte o que no son perecederos; así como aquellos cuya transformación alimenticia de diferentes niveles de complejidad que utilizan como insumo principal bienes agrícolas o pecuarios en fresco de origen nacional, entre los que se incluyen los productos que han sido objeto de procesos de post cosecha, como pelado, picado, despulpado o congelado, entre otros.
Productor agropecuario nacional.	Persona cuyo sistema de producción se encuentra ubicado en el territorio nacional.
Programas institucionales de servicios de alimentación.	Aquellos que se realizan con cargo a los recursos propios o cofinanciados por fuentes de recursos provenientes de cualquier sistema presupuestal de las entidades públicas descentralizadas del orden nacional o territorial, y que se dirigen a atender la demanda de alimentos, bien sea por su misionalidad y/o la necesidad funcional de las entidades.
Proponente	Es quien presenta una Oferta en la Operación Principal a Colombia Compra Eficiente en desarrollo del proceso de licitación pública para seleccionar los Proveedores del Acuerdo Marco.
Proveedor	Es quien ha sido seleccionado como resultado de la licitación pública y que suscribe el Acuerdo Marco con Colombia Compra Eficiente.
Q	
R	
Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, deberán crear un registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria individuales y/o de organizaciones de productores legalmente constituidas presentes en el departamento, con el fin de identificar a los oferentes de productos agropecuarios, y dirigir organizadamente programas de acompañamiento a proveedores, que permitan una mayor participación de los productores locales en los esquemas de compras públicas.
RUP	Registro Único de Proponentes
RUT	Registro Único Tributario
REDAM	Siglas para referirse al Registro de Deudores Alimentarios Morosos
S	
SECOPII	Plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea. Los Proveedores pueden conocer la demanda de las Entidades Estatales, obtienen información de los Procesos de Contratación, presentan ofertas y gestionan sus contratos; los organismos de control hacen la auditoría del Sistema de Compra; y la sociedad civil conoce la forma como las Entidades Estatales ejecutan el dinero de los contribuyentes para entregar bienes, obras y servicios a las personas.
Seguridad Alimentaria y Nutricional (S.A.N)	Es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

[illegible]

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO				
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE	
1	Creación de formato	4/08/2023	Elaboró	Karlo Fernández Cala
			Revisó	Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento técnica del presente documento.

1
Gestor T1 - 15
Grupo Gestores SN
Subdirectora Negocios

mento que describe ficha